

EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS
EJINPRO CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA.

Opinión

Fuimos contratados para la auditoría de los estados financieros adjuntos de **EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA.** (Una Compañía limitada constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a la importancia de los asuntos revelados en las bases para la abstención de opinión el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y no pudimos aplicar otros procedimientos que nos permitiera satisfacer los requisitos de la razonabilidad de los saldos. Las limitaciones a nuestro trabajo no nos permiten expresar y no expresamos una opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera de **EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF.

Bases para la Abstención de Opinión

1- Esta fue nuestra primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente. En razón de estas circunstancias, no nos fue posible determinar la razonabilidad y comparabilidad de ciertos saldos iniciales y los efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación

2- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta errores en sus declaraciones del impuesto a la renta de los años anteriores, las mismas que difieren de los estados financieros que mantiene la Compañía, Adicionalmente se pudo observar que la Compañía realiza una serie de ajustes con la finalidad de corregir errores en saldos iniciales. Razón de estas circunstancias no nos fue posible satisfacer los requisitos de la razonabilidad de los saldos iniciales al 1 de enero del 2016.

3- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta en sus estados financieros, la cuenta anticipo empleados por US\$26,946 los cuales en su mayoría ya se encuentran liquidados. La Compañía se encuentra realizando un análisis de esta cuenta con la finalidad de determinar su recuperación. Los efectos de este análisis serán ajustados en el año 2017. Razón de estas circunstancias no nos fue posible satisfacer los requisitos de la razonabilidad del saldo presentados en los estados financieros adjuntos.

- 4- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene anticipo proveedores que se arrastran de años anteriores por un valor de US\$18,217, La Compañía debería haber realizado las gestiones necesarias con la finalidad de solicitar las facturas correspondientes y liquidar el mencionado valor. El efecto de no liquidar este valor es el de sobrevalorar el activo y los resultados del ejercicio. Razón de estas circunstancias no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad del saldo presentados en los estados financieros adjuntos.
- 5- Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no ha realizado un inventario físico de propiedad maquinaria y equipo por US\$457,492. que nos permita determinar su existencia, adecuada clasificación y depreciación de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Razón de esta circunstancia no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad del mencionado importe por otros medios de auditoría.
- 6- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, presentan obligaciones por pagar SRI por US\$61,070 que corresponde al Impuesto al valor agregado IVA, retenciones en la fuente y de IVA que no corresponden pago las obligaciones pendientes del mes de diciembre del 2016 que se cancelaron en el año 2017 y que fueron por US\$810 aproximadamente; presentándose una diferencia por US\$60,260. La Compañía se encuentra realizando un análisis de estas cuentas con la finalidad de determinar su adecuado valor y realizara las declaraciones sustitutivas que sean necesarias y las afectaciones contables que se determinen. Razón de estas circunstancias no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de la cuenta por otros medios de auditoría.
- 7- Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía presenta en sus libros contables Cuentas por cobrar socios por US\$22,844 que corresponde a US\$20,000 por cobrar al Sr. Manuel Suarez por la compra de participaciones realizadas en el año 2015 y anticipo dividendos al Sr. Juan Castro por US\$2,844 en años anteriores. La Compañía no ha realizado ninguna gestión de cobro ni se ha establecido las condiciones de recuperación de estos valores. Adicionalmente la Compañía no ha realizado ninguna retención en la fuente por pago de dividendos o anticipo de dividendos de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno. Razón de estas circunstancias no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de la cuenta por otros medios de auditoría.
- 8- En el año 2015 la Compañía registró un superávit por revalorización de propiedad, maquinaria y equipo por US\$56,812 los cuales correspondía a una parte de la valoración mencionada en el avalúo realizado. Adicionalmente la Compañía en el año 2016 vuelve a realizar una nueva revalorización de propiedad con lo cual reversa el avalúo ya registrado y registra un nuevo valor por US\$106,296 como reserva por revalorización de Propiedad, maquinaria y equipo. La Compañía no nos ha proporcionado las Actas de Junta de Accionistas que aprueben los mencionados registros.
- 9- Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía realizó la reclasificación de cuentas por pagar socios por US\$55,760 a la cuenta Aporte Futuras capitalizaciones de lo cual no nos ha proporcionado el Acta de Junta General de Accionistas donde se autorice la capitalización del mencionado valor. El efecto de realizar mencionado registro es el de subvalorar las obligaciones con los socios y sobrevalorar el Patrimonio en el mencionado valor.

10- No hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a las Instituciones Financiera, cliente, proveedores, asesor legal y otros con los que mantiene relación la Compañía. Si bien se realizaron procedimientos alternos estas confirmaciones son necesarias de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Negocio en Marcha

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 presentan una pérdida neta de US\$125,500, a esa fecha los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$89,691, Adicionalmente la Compañía se encuentra realizando una depuración de los saldos iniciales al 1 de enero del 2016 y los efectos que se determinen en el mencionado análisis serán afectado a la cuenta patrimonial de resultados acumulados. Adicionalmente la situación económica del país, la rebaja en el precio del petróleo y la disminución de las inversiones estatales es este sector han provocado que la Compañía disminuya sus ingresos en relación al año precedente y que el último trimestre del 2016 y primer trimestre del 2017 no tenga contratos que le permitan generar ingresos. Estos eventos y condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que causan dudas significativas para que la Compañía pueda continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificable con respecto a este asunto.

Aspecto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía han sido afectadas por la desaceleración de la economía a nivel mundial y del Ecuador, La caída de los precios del barril del petróleo ha producido una menos inversión por parte del Estado en las actividades petroleras, siendo afectadas principalmente las provincias de la región amazónica donde la Compañía tiene sus operaciones. Esto ha provocado una disminución en los ingresos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y por el año terminado en esa fecha que se presenta con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su informe con fecha 01 de abril del 2016, con salvedades.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de EJECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS EJINPRO CIA. LTDA. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los accionistas, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RNAE No. 944
19 de Abril del 2017
Quito, Ecuador

Holger Lozano
Representante Legal
KAL Auditores y Consultores S.A.